



Certificado de Garantía Equipos de Oficina

EQUIPO: _____ **SERIAL:** _____

NOMBRE DEL CLIENTE: _____ **FECHA** ____/____/____

CORPORACIÓN XDV, C.A. (en lo sucesivo XDV) otorga el presente Certificado de Garantía de buen funcionamiento contra defectos de fabricación del equipo arriba identificado (en lo sucesivo el EQUIPO). XDV se compromete a mantenerlo bajo garantía durante el lapso de 1 año (12) meses o el volumen de impresiones o copias definido para el producto en el lapso de 12 meses, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de instalación del equipo. Tal compromiso incluye las revisiones, reparaciones y a juicio de XDV, la sustitución de aquellas piezas necesarias para el normal funcionamiento del EQUIPO. Es entendido expresamente que todos los materiales de consumo tales como fusor, cilindro, etc. Estarán amparados por la garantía de defecto de fabricación, exceptuando el Tóner y Papel. Tal compromiso incluye las revisiones, reparaciones y a juicio de XDV, la sustitución de aquellas piezas necesarias para el normal funcionamiento del EQUIPO. Si dentro de los términos de la presente garantía no fuere posible reparar el EQUIPO, XDV sustituirá el mismo o reembolsará el valor del EQUIPO al cliente, según las causales previstas en la ley. Es entendido expresamente que los materiales de consumo tales como fusor, cilindro, etc. tendrán una garantía por defecto de fabricación de 90 días. El cliente deberá utilizar materiales originales Xerox, a los fines de que XDV esté en capacidad de garantizar el adecuado funcionamiento del EQUIPO. En caso de que el EQUIPO presente cualquier desperfecto, el CLIENTE se obliga a partir de ese momento a abstenerse de seguir utilizándolo.

Este Certificado de Garantía se rige bajo las siguientes condiciones de servicio:

- Se proveerá soporte técnico correctivo al EQUIPO en caso de falla reportada al 0-500-XEROX-34 (0-500-93769-34).
- La atención de la garantía aplica única y exclusivamente en las ciudades principales donde existe un PROVEEDOR DE SERVICIO AUTORIZADO (ASP), aplicarán costos adicionales aquellos EQUIPOS que se encuentren fuera de estas ciudades, sin embargo el CLIENTE siempre podrá trasladar el EQUIPO a uno de nuestros CENTRO DE SERVICIOS AUTORIZADOS. Si el EQUIPO está catalogado como CARRY IN el CLIENTE siempre deberá trasladar el EQUIPO al CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO.
- Incluye soporte únicamente para el EQUIPO y fallas relacionadas con el software. El sistema operativo, la red o periféricos no están incluidas en la presente garantía.
- El horario de atención se establece de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.



Es expresamente entendido que el cliente no tendrá derecho a acceder a la garantía especificada en este certificado, en los casos siguientes:

- Cuando al EQUIPO se le hubieren efectuado ajustes y/o reparaciones por personas no autorizadas por XDV. Es decir que el EQUIPO haya sido manipulado por terceras personas distintas a XDV o a sus PROVEEDORES DE SERVICIO AUTORIZADO (ASP).
- Cuando el presente Certificado de Garantía haya sido alterado.
- Cuando el desempaque, instalación, puesta en funcionamiento, operación del EQUIPO, o cualquier otro procedimiento efectuado por el cliente se aparte de las recomendaciones y precauciones dadas por XDV, o no se ciña a las instrucciones del manual del usuario y documentación incluida con el EQUIPO.
- Cuando el EQUIPO experimente desperfectos o daños que provengan del uso de materiales de consumo que no sean originales o especificados por XDV.
- Cuando el daño, desperfecto y/o mal funcionamiento sea ocasionado por el inadecuado mantenimiento, mal uso o abuso, instalación incorrecta o empaque inapropiado al ser transportado por parte del cliente, y en general, por hechos o actos en los exista negligencia, culpa o impericia del cliente.
- Cuando el daño, desperfecto y/o mal funcionamiento sea causado por problemas de software, por interacción con productos de otras marcas, por problemas eléctricos, por problemas de red en el cliente o por servicios prestados por agentes diferentes a XDV o a sus PROVEEDORES DE SERVICIO AUTORIZADO (ASP).
- Cuando el daño, desperfecto y/o mal funcionamiento sea consecuencia de desastres como incendios, inundaciones, rayos, problemas de fluctuación eléctrica y en general, por eventos de casos fortuitos o fuerza mayor.
- Cuando el EQUIPO sea operado en ambientes y/o condiciones por fuera de las especificaciones técnicas.
- Cuando la instalación o cambio de ubicación del EQUIPO no haya sido efectuada por XDV o sus PROVEEDORES DE SERVICIO AUTORIZADO (ASP), en los casos en que el EQUIPO no sea autoinstalable.
- Cuando el EQUIPO haya sido comprado en el exterior o localmente a canales no autorizados.
- Cuando el CLIENTE no presente la factura de compra del EQUIPO y el original de este certificado de garantía.
- Cuando el daño, desperfecto y/o mal funcionamiento corresponda a componentes, accesorios y/o dispositivos periféricos adicionales al EQUIPO o fabricados por terceros.
- Cuando los logos o etiquetas del serial del EQUIPO hayan sido removidas.
- Cuando el equipo sea conectado o interactúe con equipos o sistemas de terceros, no compatibles con los estándares de los puertos o interfaces incluidos con el EQUIPO.
- La garantía no cubre el rendimiento del suministro, pues el mismo está sujeto a la cobertura y tipo de impresión de cada usuario

PROVEEDOR DE SERVICIO AUTORIZADO (ASP)

RIF:

SELLO: